

no-fault divorce (divorcio incausado)

Término	no-fault divorce
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	divorcio
Definición del término	In a "no-fault" divorce, neither spouse has to prove that the other spouse did something wrong to cause the breakup.
Fuente / Autor (del término)	No-fault divorce vs. Fault divorce FAQ. (2011, octubre 10). Www.nolo.com; Nolo. https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/no-fault-divorce-vs-fault-divorce-faq.html
Contexto del término	In states that offer both types of divorce, there can be strategic benefits to pursuing one type of divorce over another. In a no-fault divorce, the process is initiated unilaterally by the filing spouse and the other spouse cannot object. But depending on the state, no-fault divorces may require that the couple has lived separately for at least a minimum time period before filing.
Fuente / Autor (del contexto)	No-fault divorce. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/no-fault_divorce
Equivalente en español	divorcio incausado
Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	divorcio sin culpa

Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	En este tipo de divorcio ninguna de las partes tiene que probar engaño, abandono, crueldad o cualquier otra cosa para obtener un divorcio. Los cónyuges no tienen que estar de acuerdo para divorciarse.
Fuente / Autor (del término en español)	Para los demandados en un caso de divorcio. (s/f). Michiganlegalhelp.org. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://michiganlegalhelp.org/es/recursos/familia/para-los-demandados-en-un-caso-de-divorcio
Contexto del término en español	En 1969, California fue el primer estado en modificar por entero su legislación sobre el divorcio y el primero en establecer un sistema integral de divorcio incausado o sin culpa (no-fault divorce) en el cual solo era necesaria la existencia de una de estas dos causales: diferencias irreconciliables que hayan generado una ruptura irreparable en el matrimonio, o locura incurable. De este modo, el procedimiento de divorcio ya no requería declaraciones ni la demostración de actos específicos o dolo, excepto en casos en los que el tribunal debiera otorgar la manutención de hijos.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Morillo, C. (2018). LA SENTENCIA DE DIVORCIO ESTADOUNIDENSE: ANÁLISIS TEXTUAL DE MULTINIVELES PARA SU TRADUCCIÓN. Universidad de Buenos Aires .